

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Preside la sesión, por decisión unánime de los accionistas, el Ingeniero Pablo Alberto Ortiz Palacios y actúa como Secretario y Gerente General de la compañía. Ingeniero Juan Augusto Maldonado Carr, una vez constatada por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019". El Secretario de la sesión procede a dar lectura al Informe del Gerente General, el Informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la Accionista URBIFLEX S.A., y mociona **aprobar el informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la Compañía**. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y verificado por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el Ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la Accionista URBIFLEX S.A., y mociona **aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y verificado por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y

representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se vote el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la accionista URBIFLEX S.A. y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se conforma en la votación y que al momento de votar no precede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión anuncia los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar este acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y escrita en unidad de acta por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica. f) p. ASEMTERR S.A., Accionista: Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Gerente General; f) p. DUMETRIA - AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Gerente General; f) p. URBIFLEX S.A., Accionista: Ing. José Miguel Ortiz Palacios, Gerente General; f) p. NEORUX S.A., Accionista, Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Gerente General; f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; f) Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Presidente Ad-hoc de la Sesión; f) Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Secretario de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LUMEC LUMINARIAS ECUATORIANAS S.A.**, celebrada el día veintiseis de mayo del dos mil veinte, es igual a original que reposa en el Libro de Actos de la compañía, al que me remito en esta necesidad.- Guayaquil, 26 de mayo del 2020.-


Ing. Juan Augusto Maldonado Jara,
Secretario de la Sesión.